

Chile reafirma su compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual debe contar con la participación de todos y todas para “que nadie se quede atrás”.

Con la creación del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrado por los Ministerios de Relaciones Exteriores; de Economía, Fomento y Turismo; de Desarrollo Social y de Medio Ambiente, se ha avanzado en la instalación, difusión y construcción de un diagnóstico nacional sobre los Objetivos, identificando las políticas públicas y acciones privadas para su logro, así como las brechas y desafíos.

Se ha organizado una Red Gubernamental ODS y conformado Comisiones y Grupos de Trabajo integrados por organismos públicos, sector privado, sociedad civil, academia y Sistema de Naciones Unidas.

Destacan la ejecución de talleres de difusión y diálogo nacionales y regionales convocados por el Gobierno y “Diálogos para un Chile Sostenible” impulsados por la sociedad civil. Además, el diálogo público-privado en Consejos de Sociedad Civil, entre ellos el Consejo Nacional Indígena y el Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible, del Ministerio de Economía.

Chile siendo un país de ingreso medio, miembro de la OCDE y una de las economías más abiertas del mundo, tiene importantes desafíos de largo plazo: **alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, disminuyendo la pobreza y la desigualdad, enfrentando el cambio climático y fortaleciendo las instituciones para la democracia.**

El país reafirma el carácter integral, indivisible, universal y no jerarquizable de los ODS, de responsabilidad compartida entre Estado, sociedad civil y agentes económicos para un desarrollo económico y social; en un marco de crecimiento económico inclusivo, trabajo decente y productivo; con protección y promoción de los derechos humanos, mediante políticas no fragmentadas, redistributivas, y con énfasis en la inversión social; regulando los derechos de las personas en los mercados, potenciando la cohesión social, la no discriminación y la sostenibilidad medioambiental.

La Agenda 2030 es consistente con el Programa de Gobierno y las reformas realizadas y en curso -Tributaria, Educacional y Laboral- así como con la expansión del Sistema de Protección Social. Estos esfuerzos, junto al desarrollo de una sólida institucionalidad en materia indígena y de niñez, buscan disminuir las desigualdades, garantizar derechos y fortalecer la inclusión.

Cabe destacar que en el ámbito social, la pobreza por ingresos se ha reducido a 11,7% (2015) bajo la metodología nacional y 0,3%, con la metodología internacional¹. Sin embargo, el 20,9% de la población vive en pobreza multidimensional y la desigualdad de ingresos continua alta. Se requieren por lo tanto acciones integrales de protección, promoción de capacidades y respeto de derechos, especialmente de manera transversal a grupos más vulnerables –mujeres, niños y niñas, pueblos indígenas, inmigrantes, personas mayores, con discapacidad y en situación de calle-, reduciendo además brechas de género y territoriales.

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento promueve la diversificación de la matriz productiva, impulsa sectores con alto potencial, democratiza el emprendimiento e innovación, aumenta la productividad y competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas. El Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible y el Consejo Consultivo de Género, velan por la implementación de políticas públicas en materias de responsabilidad empresarial, social e igualdad entre mujeres y hombres. La Iniciativa de Paridad de Género, es una alianza público-privada para acortar brechas económicas de las mujeres. El Proyecto Promociona Chile, permite que se integren más mujeres en cargos de alta dirección en las empresas privadas.

La política ambiental establece condiciones e incentivos para avanzar hacia la sustentabilidad, garantizando la calidad de vida, equidad ambiental y protección de ecosistemas, impulsando una estrategia de crecimiento verde mediante el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, el Programa Nacional de Consumo y Producción Sustentable, e instrumentos de mercado en gestión ambiental. Además, ampliando las áreas protegidas, una Estrategia Nacional de Biodiversidad y la

¹ 1,9 dólar diario PPA.

discusión legislativa del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, una Ley del Reciclaje y nuevos planes de descontaminación atmosférica para las ciudades. El sistema de evaluación de impacto ambiental, la promoción de gestión ambiental local y la evaluación ambiental estratégica del territorio impulsan la gestión sustentable del territorio. Asimismo, contribuyen la Academia de Formación Ambiental y la Red de Centros de Educación Ambiental.

El acceso a la justicia, el fortalecimiento de las instituciones, la democracia y la participación ciudadana sustentan el desarrollo inclusivo y sostenible, siendo la Agenda de Probidad y Transparencia reflejo del compromiso por mejorar la calidad de la política y la actividad pública.

Finalmente, Chile ratifica su compromiso por revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y los mecanismos de gobernanza global, por una sociedad pacífica, justa, inclusiva y libre de violencia.